REGLAMENTO ESPECIFICO DE PRÁCTICAS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERIA EN CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN.

***Artículo** 1. El alumno cumplirá dos objetivos en la práctica, realizar la labor que le sea encomendada y realizar un análisis del proyecto, estudio o investigación al que ha sido incorporado con miras a aprender sobre las funciones que cumplirá una vez titulado.*

Los prerequisitos de las prácticas serán los siguientes

Carrera de Ingeniería Civil en Construcción. Práctica 1. DRA Nº 47/2021	*Todas las asignaturas aprobadas hasta el 6to semestre*
Carrera de Ingeniería Civil en Construcción. Práctica 2. DRA Nº 47/2021	*Todas las asignaturas aprobadas hasta el 8vo semestre y Práctica 1*
Carrera de Ingeniería en Construcción. ICC 445 Práctica 2. DRA N° 33/2021.	*ICC 246 Práctica 1.*
Carrera de Ingeniería en Construcción. ICC 575. Práctica 3. DRA N° 33/2021.	*ICC 445 Práctica 2.*
Carrera de Ingeniería en Construcción. Práctica 1. DRA N° 72/2014.	*Asignaturas Aprobadas hasta semestre 4*
Carrera de Ingeniería en Construcción. Práctica 2. DRA N° 72/2014.	*Asignaturas Aprobadas hasta semestre 6*
Carrera de Ingeniería en Construcción. Práctica Profesional. DRA N° 72/2014.	*Asignaturas Aprobadas hasta semestre 8*

Si el alumno inscribe su práctica informando que cumple los requisitos y no los cumple, la práctica será reprobada inmediatamente cuando se detecte la falsedad de los datos entregados por el alumno, no pudiendo inscribir su práctica por un periodo de 4 meses.

***Artículo** 2. Para dar cuenta de lo establecido en el artículo precedente, el alumno debe:*

- *Compartir los conocimientos aprendidos en la PUCV*
- *Respetar a las demás personas cualquiera sea su condición y función en el proyecto.*
- *Comportarse con Moral y Ética.*
- *Cumplir estrictamente con el horario establecido,*
- *Mantener las mejores relaciones en el trato personal con los participantes del proyecto.*
- *Cumplir, con responsabilidad, las funciones encomendadas.*
- *Identificar Problemas y aportar en las soluciones.*

Incorporar en su informe de práctica, los siguientes ítems.

1. *Identificación de la empresa o institución.*
1.1. *Identificación de la empresa/institución en que se realizó la práctica*
1.2. *Organigrama de la empresa/institución*
1.3. *Identificación de los recursos humanos.*
1.4. *Clasificación de la obra/proyecto.*

2. *Descripción del proyecto, obra o investigación.*
2.1. *Descripción general del proyecto.*
2.2. *Ubicación en Google Earth y coordenadas.*
2.3. *Organigrama de los cargos y personas en el proyecto, obra o investigación.*
2.4. *Organización del proyecto, obra o investigación respecto equipos de trabajo;*
2.5. *Recursos Humanos del proyecto.*
2.6. *Monto de inversión del proyecto, obra o investigación, utilidades y gastos generales.*
2.7. *Subcontratos de la empresa para el proyecto.*
2.8. *Programación y control del proyecto.*

3. *Descripción del trabajo realizado.*
3.1. *Descripción detallada del trabajo realizado.*
3.2. *Equipos que se emplean en el proyecto, obra o investigación;*
3.3. *Aspectos de Prevención de riesgos.*
3.4. *Pérdidas de materiales, tiempos y desechos.*
3.5. *Tecnologías utilizadas.*
3.6. *Descripción secuencial de un Proceso.*
3.7. *Leyes, normas y reglamentos que condicionan la actividad.*
3.8. *Formas de control y/o certificación de calidad.*
3.9. *Rendimientos, humanos, de equipos y de materiales.*
3.10. *Planos de la obra (Puede ser Arquitectura, Estructural, Agua Potable, Alcantarillado, Gas, electricidad)*

4. *Análisis*
4.1. *Análisis de Precio Unitario o Cubicación*
4.2. *Aplicación de asignaturas de programación, análisis o diseño mediante cálculos propios o anexar memoria de cálculo completa del proyecto.*

5. *Conclusiones y recomendaciones*
5.1. *Problemas encontrados y soluciones propuestas.*

5.2. Herramientas o soluciones innovadoras encontradas.
5.3. Temas de memoria.
5.4. Posibles emprendimientos.
5.5. Asignaturas que deben ser mejoradas en la Escuela. Describa el por qué.
5.6. Conclusiones generales
6. Bitácora.

El/la Jefe/a de Prácticas podrá detallar o modificar lo necesario para dar cumplimiento a cada punto, sin cambiar el objetivo de los puntos establecidos.

***Artículo** 4. El alumno que obtenga plaza de práctica deberá realizar una solicitud de aceptación por correo electrónico, al Jefe del Centro de Prácticas, adjuntando un formulario de Inscripción y un formulario de solicitud de seguro, estos formularios serán dispuestos por el Jefe del Centro de Prácticas y por la Secretaría de Docencia respectivamente.*

El alumno llenará y enviará al Jefe de Prácticas, con copia a la Secretaría de Docencia, ambos formularios.

El Jefe de Prácticas autorizará la inscripción y solicitud de seguro, informando a la Secretaría de Docencia, quien realizará las gestiones para enviar el seguro al alumno en los siguientes 5 días hábiles con copia al Jefe de Prácticas.

***Artículo** 5. Terminada la práctica el alumno debe entregar al Jefe de Prácticas los documentos solicitados en la carpeta de prácticas.*

- *Ficha de Inscripción de la Práctica.*
- *Ficha de Evaluación del empleador*
- *Ficha de Seguro estudiantil.*
- *Cuestionario de Vinculación.*
- *Certificado de Finalización..*
- *Encuesta sobre asignaturas*
- *Informe.*

El certificado otorgado por la empresa o institución, debe contener:

- *Nombre de la empresa.*
- *Nombre de quien certifica y cargo.*
- *Nombre del alumno.*
- *Fecha de emisión.*
- *Proyecto.*
- *Labor realizada por el alumno.*

- *Horas trabajadas.*
- *Fecha de Inicio y fecha de término.*